

**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN
DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE"
XXII JUEGOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

**LIGA VALLECAUCANA DE ARQUERIA
REGLAMENTO ESPECÍFICO**

1. El campeonato de Arquería a realizarse en el marco de los XXII Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca se disputará en los géneros masculino y femenino en las distancias de 10 y 18 metros.
2. El campeonato será en la categoría Sub 16 (Nacidos(as) a partir del 1° de enero de 2003).
3. La delegación de Arquería de cada municipio estará conformada así:
 - Un (1) delegado.
 - Técnicos: Uno (1) por género.
 - Deportistas: Hasta (4) deportistas por género en representación de cada Municipio.

4. Modalidades

MODALIDAD	HOMBRES		MUJERES	
	INDIVIDUAL	EQUIPOS	INDIVIDUAL	EQUIPOS
Ronda Clasificatoria 18 metros	X		X	
Ronda Clasificatoria 10 metros	X		X	
Ronda Individual	X		X	
Equipos		X		X

5. Registro de Participación.
Los deportistas para su participación deben cumplir lo estipulado en el Artículo 14. (Catorce) de la Carta Fundamental de los XXII Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca.
6. La competencia se realizará de la siguiente manera:

RONDA CLASIFICATORIA

La ronda clasificatoria corresponderá a 72 flechas disparadas de la siguiente manera:

- Una primera ronda de doce (12) series de tres (3) flechas, a la distancia de 18 metros en la diana de 80 centímetros, para las cuales tendrán dos minutos por serie y una posibilidad máxima de doscientos diez y seis puntos (216).
- Una segunda ronda de doce (12) series de tres (3) flechas, a la distancia de 10 metros en la diana de 60 centímetros, para los cuales tendrán dos minutos por serie y una posibilidad máxima de doscientos diez y seis puntos (216).

RONDA INDIVIDUAL

- Distancia 18 metros diana 80 centímetros.
- Se realizará en cinco (5) sets de tres (3) flechas, cada set durara dos minutos en el que el ganador será el de mayor puntaje obtenido y se le acreditaran dos puntos (2) y al perdedor cero (0), en caso de empate en el puntaje de ese set, a cada arquero se le acreditaran un punto (1).
- El ganador será el arquero que primero obtenga seis (6) puntos en el total.
- En caso de empate a 5 puntos totales, se definirá a una flecha de desempate, gana el de mayor puntaje o dado el caso la flecha que los jueces determinen esté más cerca del centro (se mide con calibrador).
- En esta ronda saldrá un ganador por género.

RONDA EQUIPOS

- Distancia 18 metros diana 80 centímetros.
- Consiste en una serie de enfrentamientos directos de equipos conformados por tres (3) arqueros del mismo municipio y género, disparan 2 flechas cada uno en forma de relevo con un tiempo de 120 segundos.
- La posición en la clasificación del equipo la dará la sumatoria de los puntajes de los tres (3) mejores arqueros en cada género por municipio.
- El equipo ganador del partido será el que primero llegue a 5 puntos obteniendo dos puntos el ganador de cada serie y un punto cada equipo en caso de empate.
- En caso de empate a 5 puntos totales, se definirá a tres flechas de desempate (una por cada arquero) gana el de mayor puntaje o dado el caso la flecha que los jueces determinen esté más cerca del centro (se mide con calibrador).

7. Implementación de Competencia

EL EQUIPO

- El equipo que usaran los arqueros será estrictamente igual para todos los competidores y no podrá ser modificado con accesorios que representen una ventaja tecnológica frente a los otros competidores, arco monobloque hasta 25 libras.
- Flechas de aluminio, la cuerda del arco y los pilotos de las flechas pueden ser cambiados a criterio de los entrenadores.

LAS DIANAS

- Para la competencia de Juegos Departamentales se utilizarán dianas de arquería de campo (Field Archery) de sesenta centímetros (60 cm) para 10 metros y ochenta centímetros (80 cm) para 18 metros.

**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN
DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE"
XXII JUEGOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

ACCESORIOS

- Los arcos no tendrán ningún accesorio (Arco limpio) que represente ventaja frente a los otros arqueros.
- Los arqueros podrán usar porta flechas, dactilera, pechera y protector de brazo.

8. Medallería en Disputa

En el campeonato de Arquería a realizarse en el marco de los XXII Juegos Deportivos del Departamento 2019 se disputarán:

ORO	PLATA	BRONCE
8	8	8

9. El Campeonato de Arquería se realizará conforme a las reglas oficiales establecidas por la World Archery, la Federación de Arqueros de Colombia y la Liga Vallecaucana de Tiro con Arco.
10. Los casos no definidos expresamente en este Reglamento, serán resueltos por la Dirección de campeonato y sus resoluciones consideradas como norma adicional a la presente resolución.
11. Adopción.

El siguiente reglamento fue adoptado como oficial por la Liga Vallecaucana de Tiro con Arco y por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE".



CARLOS FELIPE LOPEZ LOPEZ

Director General

XXII Juegos Deportivos del Departamento
del Valle del Cauca 2019



RAÚL FERNANDO MONTOYA AYERBE

Director Técnico

XXII Juegos Deportivos del Departamento
del Valle del Cauca 2019



LEIDY DIANA VIDAL ALARCON

Presidente

Liga Vallecaucana de Arquería